



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 18 SEP 2018

Expte. Nº 17.633/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la COMISIÓN DE LA MUJER dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para la realización de las "Jornadas de Activismo e Investigación sobre Género, feminismos y disidencia en el NOA", a llevarse a cabo entre los días 19 al 21 de setiembre de 2018.

QUE a fs. 7 la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita se apruebe por resolución la realización de las Jornadas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

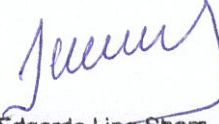
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

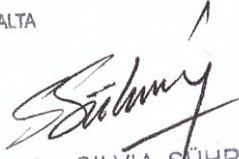
ARTICULO 1º.- Autorizar la realización de las "Jornadas de Activismo e Investigación sobre Género, feminismo y disidencia en el NOA", a llevarse a cabo entre los días 19 al 21 de setiembre de 2018, organizado por la COMISIÓN DE LA MUJER dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



  
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

  
Lic. SILVIA SÜHRING  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1221-2018